

DECRETO N°832 / 2023

PADRE LAS CASAS, 20 de Abril del 2023

VISTOS:

1. Lo Dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.
2. La Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y la Resolución N° 16 del año 2020, que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda.
3. El CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS "PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" DISPOSITIVO: CENTRO DE LA MUJER MÓVIL INTERCULTURAL, suscrito con fecha 20 de enero de 2023.
4. La Resolución Exenta N°85/IX REG., de fecha 26 de enero de 2023, que APRUEBA PROYECTO COMUNAL Y CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS. PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: "DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER MÓVIL INTERCULTURAL", suscrito con fecha 20 de enero de 2023.
5. El Decreto Alcaldicio N°230, de fecha 07 de febrero de 2023, que aprueba CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS "PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" DISPOSITIVO: CENTRO DE LA MUJER MÓVIL INTERCULTURAL, suscrito con fecha 20 de enero de 2023.
6. El Decreto Alcaldicio N° 450, de fecha 06 de marzo de 2023, que aprueba las bases del concurso público para proveer el cargo de Psicólogo(a) y Trabajador(a) Social en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural.
7. El Acta de resultados para el proceso de admisibilidad curricular del concurso público para proveer el cargo profesional de psicóloga(o), para el Centro de la Mujer Móvil Intercultural, de fecha 04 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 04 de abril se generó admisibilidad curricular para proveer el cargo de psicólogo(a) para el Centro de la Mujer Móvil Intercultural. En este caso, de los(as) postulantes para el cargo de psicólogo(a), dos postulantes avanzaron a la etapa de entrevistas; ambas al ser contactadas indicaron no tener interés en continuar participando en el proceso de selección para el cargo.
2. Que, por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en las Bases del concurso público para proveer el cargo de Psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural, ante la ausencia de postulantes idóneos que cumplan con los requisitos indicados en el convenio vigente, el concurso se declara desierto.
3. Que, atendiendo a que el concurso para proveer el cargo de psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural, se declara desierto, se debe efectuar segundo llamado a concurso público para el cargo vacante.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el acta de admisibilidad de concurso público para proveer el cargo de psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural, conforme a las bases del mismo, según convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Padre las Casas.
2. **DECLÁRESE**, desierto el concurso público para proveer el cargo de Psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural, por no obtener los postulantes el puntaje mínimo (30 puntos) en la admisibilidad curricular.
3. **LLÁMESE**, a concurso público para proveer el cargo de psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural.
4. **TÉNGASE PRESENTE**, que para postular al cargo señalado deberán cumplirse los requisitos establecidos en las bases del concurso, las cuales son parte íntegra de este Decreto Alcaldicio.

5. **TÉNGASE PRESENTE**, que las bases estarán disponibles en Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre las Casas, ubicada en Maquehue N°1441, en horario 09.00 am hasta las 13.00 pm; desde el día 20 de abril de 2023, hasta el 26 de abril de 2023.
6. **PÚBLIQUESE**, en la página de la Municipalidad de Padre las Casas, las Bases del Concurso Público para proveer el cargo vacante de psicólogo(a) en el Centro de la Mujer Móvil Intercultural.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Centro de la Mujer Móvil Intercultural
- Administración Municipal



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES
Fecha: 20.04.2023 10:59:46
SECRETARIO MUNICIPAL



Firmado electrónicamente por:
MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
Fecha: 20.04.2023 10:05:46
ALCALDE



BASES PROVISIÓN DE CARGO
PSICÓLOGA/O CENTRO DE LA MUJER MÓVIL INTERCULTURAL
Ejecutor Responsable: Municipalidad de Padre Las Casas

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE

PSICÓLOGO/A CENTRO DE LA MUJER MÓVIL INTERCULTURAL

La Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para proveer 1 cargo vacante de Psicóloga/o del Centro de la Mujer Móvil Intercultural.

Misión del SernamEG:

- El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión, fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, considerando el enfoque territorial y, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el País.
- Para cumplir con su Misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con diversos Programas, Unidades y Áreas de Desarrollo.
- La Unidad en Violencias contra las Mujeres (VCM), cuenta con 2 Programas que son el Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM y el Programa de Prevención en VCM, además de la Línea de Violencia Extrema y Femicidios.
- El Centro de la Mujer, está inserto en el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencias contra las Mujeres y tiene como objetivo Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Misión del Municipio:

Promover el bienestar integral de los habitantes de la comuna, por medio de una gestión eficiente de sus diferentes servicios municipales, teniendo en consideración los principios corporativos que inspiran su accionar y hacen posible llevar a la práctica un modelo de gestión de excelencia, cuyos procesos se enfocan hacia la satisfacción de las personas.

CARGO VACANTE:

- Psicóloga o Psicólogo del Centro de la Mujer Móvil Intercultural.

TIPO DE CONTRATO: Honorarios.

EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 44 horas (jornada completa).

MONTO DEL HONORARIO: \$ 1.152.480 (bruto). Aporte Municipal.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional: Psicólogo/a (**requisito excluyente y acreditable**)

EXPERIENCIA PROFESIONAL (requisitos excluyentes y acreditables)¹:

- Al menos 1 año de experiencia acreditable en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.

REQUISITOS GENERALES:

Conocimientos:

- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos.
- Conocimiento en materia de prevención de violencias contra las mujeres y conocimientos

¹ (*) Considerando la especialidad y complejidad de los procesos de intervención, la Unidad Nacional VCM, no autorizará la contratación de profesionales que no cumplan los requisitos profesionales y técnicos para desempeñarse en el cargo. (requisito excluyente).

teórico metodológicos en enfoque de género.
Conocimientos en computación (excell, power point y Word).

PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Fotocopia o Certificado de Título señalado en las bases firmado ante Notario (con firma y timbre originales). **requisito excluyente y acreditable**
- Currículum Vitae actualizado (**requisito excluyente y acreditable**).
- Certificados que acrediten experiencia laboral especificando meses y años (**requisito excluyente y acreditable**).
- Fotocopia C.I. por ambos lados (**requisito excluyente y acreditable**).
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación) (**requisito excluyente y acreditable**).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación). (**requisito excluyente y acreditable**).
- Declaración jurada simple de Salud compatible con el cargo (**requisito excluyente y acreditable**).

Capacitaciones:

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día) (**requisito acreditable**).

FUNCIONES:

Administración General

- Participar en el proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.
- Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM de acuerdo al territorio.
- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.

Línea de Prevención

- Realizar acciones de prevención orientadas a mejorar la red de apoyo de las mujeres que se atienden en el CDM, según "Lineamientos para acciones de prevención de dispositivos APR en VCM" y llevar el registro de estas acciones en el instrumento diseñado para ello.
- Coordinarse con el programa de Prevención en VCM y colaborar en las acciones que se acuerden con la Encargada/o de Prevención, que corresponda al territorio.

Atención

- Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el/la Abogado/a si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.
- Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.
- Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.

Redes

- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM , a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

Registro

- Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.

Cuidado de equipo

- Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

INADMISIBILIDAD:

- Serán inadmisibles las postulaciones de profesionales que no acrediten los requisitos que se señalan como excluyentes y acreditables.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:

- La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 20 de abril de 2023 hasta el día 26 de abril de 2023, en horario de 08:30 a 13:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio de Padre Las Casas, ubicada en calle Maquehue 1441.
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Psicóloga/o Centro de la Mujer Móvil Intercultural.
- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- El Comité de Selección estará compuesto por representante de SernamEG y del Municipio de Padre Las Casas.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección conformará una terna con las personas postulantes con los 3 mayores puntajes para el cargo de Psicóloga/o, de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio a la Directora Regional del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

ENTREVISTA PERSONAL:

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido **30 puntos brutos** como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en día y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Directora Regional de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la terna y esperar respuesta de dicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a la otra persona considerada en la terna y si esta no respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.

También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos o si no se conforma la terna.

Postulante :						
ETAPA	ITEM		SUB ITEM	Rango Puntaje Aplicar	Puntaje Obtenido	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACIÓN CURRICULAR (60% del puntaje)	Formación Profesional	Título Profesional Magister, Diplomados o Post Títulos	Titulo profesional señalado en las bases	15		
			Magister, en áreas relacionadas con el perfil del cargo	8		
			Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	4		
			Total Sub ítem			
	Capacitación		Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	16		
			25 a 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10		
			15 a 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5		
			Menos de 15 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	0		
			Total Sub ítem			
	Experiencia Profesional (no se consideran prácticas profesionales)		3 años y más de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.	20		
			2 años de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.	15		
			1 año de experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal.	10		
			Total Sub ítem			
	TOTAL ITEM EVALUACION CURRICULAR					
ITEM	SUB ITEM			Rango Puntaje Aplicar	Puntaje Obtenido	PUNTAJE PONDERADO
ENTREVISTA – (40% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo			1-20		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas			1-20		
	Asertividad en las respuestas			1-8		
	Empatía y capacidad de expresión			1-8		
	Conocimientos acerca de SernamEG			1-4		
TOTAL ITEM ENTREVISTA						
TOTAL EVALUACION						

